## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUE?AS CAUSAS LABORALES LISTADO DE ESTADO

10/12/2021

ESTADO No.	082			Fecha:	Página:	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2017 00250	,	JUAN DAVID DIAZ IZAQUITA	SHIPPING COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento DEL DEMANDANTE LAS RESPUESTAS DADAS POR ENTIDADES BANCARIAS, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE Y ORDENA OFICIAR - TRÁMITE DE OFICIOS A CARGO DEL DEMANDANTE	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2019 00430</b>	Ejecutivo	JAIRO ALBERTO ARIZA MERCHAN	COLPENSIONES	Auto requiere A COLPENSIONES - TRÁMITE DE OFICIOS A CARGO DEL DEMANDANTE Y PONE DOCUMENTAL EN CONOMIENTO DEL EJECUTANTE.	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2020 00061</b>	Ejecutivo	ELIAS ANTOLINEZ CALVERA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA.	Auto ordena oficiar A ENTIDADES BANCARIAS - TRÁMITE DE OFICIOS A CARGO DE LA SECRETARIA	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2020 00392</b>	Ejecutivo	DIVI MAGALI VILLNO SOLARTE	LUZ ROBAYO ESTUPIÑAN	Auto ordena emplazamiento Y NOMBRA CURADOR AD LITEM	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00059</b>	Ejecutivo	JORGE AGUSTIN VELASCO SEPULVEDA	MELBA INES NAVARRETE ROMERO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS, POR SECRETARIA DAR TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR LA ACTIVA Y ACCEDE A SOLICITUD PRESENTADA POR EL EJECUTANTE	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00231</b>	Ejecutivo	COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS	RVS MONTACARGAS & CIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto decide recurso REPONE PROVIDENCIA ANTERIOR, NIEGA MANDAMIENTO EJECTUTIVO Y ORDENA ARCHIVAR	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00293</b>	Ejecutivo	WILLIAM SANCHEZ PACHECO	FUNDACION UNIVERSITARIA INCCA DE COLOMBIA	Auto decide recurso LO RECHAZA POR EXTEMPORANEO Y ORDENA ARCHIVAR	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00298</b>	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS	PEQ PROYECTOS ELECTRICOS DEL QUINDIO SAS	Auto decide recurso REPONE PROVIDENCIA ANTERIOR, NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y ORDENA ARCHIVAR	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00300</b>	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	STAFF LABORAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA SAS	Auto decide recurso NO REPONE PROVIDENCIA ANTERIOR Y ORDENA ARCHIVAR	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00302</b>	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	EMERGENCIAS 911 SAS	Auto decide recurso NO REPONE PROVIDENCIA ANTERIOR Y ORDENA ARCHIVAR	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00390</b>	Ordinario	EUDO JOSE TIRADO COLMENAREZ	JORGE IVAN JARAMILLO VERA	Auto ordena emplazamiento Y NOMBRA CURADOR AD LITEM	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00403</b>	Ordinario	CAMILA MARIA DIAZ VEGA	WAREN COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 8.00 AM	09/12/2021	

10/12/2021

ESTADO No. 082 Fecha: Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 <b>2021 00434</b>	Ordinario	WILSON LIAN FLORES RAMOS	FORJAMOS CONSTRUCCIONES INTEGRALES	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DILIGENCIE LA NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA AL DEMANDADO	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00546</b>	Ordinario	CARMEN TORRES BANQUEZ	COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto ordena emplazamiento Y NOMBRA CURADOR AD LITEM	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00554</b>	Ordinario	MARIA VALENTINA APONTE ROJAS	ANCAS CONSULTORIA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIRLA AL REPARTO DE LOS JLCTOBTÁ	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00568</b>	Ordinario	JOHN ENRIQUE MARIN MEDINA	SEMILLAS ARROYAVE S.A.S.	Auto resuelve desistimiento LO NIEGA POR IMPROCEDENTE Y ORDENA DEVOLVER LA DEMADNA AL ARCHIVO CONFORME A PROVIDENCIA ANTERIOR	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00597</b>	Ordinario	KEVIN ANDRES LORETO AYALA	DECORMAQUILLAS SAS	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA Y ORDENA AL DEMANDANTE ADELANTAR LAS NOTIFICACIONES PERTINENTES A LA DEMANDADA	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00600</b>	Ordinario	SINTRAGACERV	GASEOSAS COLOMBIANAS SAS	Auto rechaza demanda NO SE SUBSANÓ EL ESCRITO DE DEMANDA INICIAL Y SE ORDENA ARCHIVAR	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00628</b>	Ordinario	SANDRA LUCIA AMORTEGUI DUCUARA	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE BOGOTA CAOBA P.H.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIRLA AL REPARTO DE LOS JLCTOBTÁ	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00632</b>	Ordinario	LINA MARCELA BELLO CORTES	LUIS FERNANDO QUINTERO FACUNDO	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SUBSANE LOS YERROS PRESENTADOS	09/12/2021	
11001 41 05 005 <b>2021 00637</b>	Ordinario	ISABEL SALDAÑA OLAYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CORRIJA LOS YERROS PRESENTADOS EN LA DEMANDADA INICIAL	09/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10/12/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ALEJO RUBIANO SECRETARIO

Fir	ma	ado	P	or
-----	----	-----	---	----

Ana Maria Alejo Rubiano
Secretario

Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 77a4b29d4a6c68f6966c67ef995b779b688b308ba05df6fb245a6d861109b6c6

Documento generado en 09/12/2021 10:12:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica